



SECRETARÍA DE GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21-12-2021

Yo RICARDO MAURICIO MAHECHA, identificado con cédula de ciudadanía número 6.848.152 de CUMARIBO, VICHADA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Código	Dependencia	Remiten	Detalle
2021541625431	INSTRUCION	7.03	ESTACION BOMBEROS BOSEA
Motivo de la Devolución		Detalle	
1.	No existe dirección		
2.	Dirección deficiente		
3.	Rehusado		
4.	Cerrado		
5.	Fallecido		
6.	Desconocido		
7.	Cambio de domicilio		
8.	Destinatario desconocido	X No. Recibida en la NOTIFICACION EN BOSA LOCAL ENVIADA A LA COMUNA	
9.	Otro		
Recorridos		Fecha	
1ª Visita	21-12-2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

## DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	RICARDO MAURICIO MAHECHA
Firma	MAHECHA MAHECHA
No. de identificación	6.848.152

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 24-12-2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles:

Edificio Llévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 30-12-2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215741625431

Fecha: 14-12-2021

**\*20215741625431\***

## MEMORANDO

574

Bogotá D.C.,

Comandante  
**ESTACION DE BOMBEROS BOSA**  
**CALLE 63 SUR No 80 K-15**  
Bogotá D.C.

Asunto Ref. Plan Manejo Ambiental.  
Radicado: 20185710174772  
Expediente: No 2018223490170134E

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes y de conformidad con el artículo 223 numeral 3 literal C de la Ley 1801 de 2016 y en atención a lo ordenado en audiencia del 24 de septiembre del 2019, solicito se practique visita del inmueble objeto de control ubicado en la CARRERA 87 BIS No 50-35 SUR, para verificar si se está cumpliendo con los requisitos del plan de manejo ambiental.

Lo requerido debe ser llegado a la Inspección 7 D de Policía Distrital, ubicada en la Carrera 80 K No 61- 28 Sur Centro, Casa de la Participación Ciudadana.

Cordialmente,

  
**GLORIA ISABEL RODRÍGUEZ SIERRA**  
Inspectora 7-D Distrital de Policía

*Proyectó: Ricardo Castillo Jaimes*  
*Revisó y Aprobó: Gloria Isabel Rodríguez Sierra*



